



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

Segundo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1620 (2005) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo estableció la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) y me pidió que lo informara periódicamente sobre la aplicación del mandato de la UNIOSIL establecido en esa resolución. En el presente informe se describen los principales acontecimientos sucedidos en Sierra Leona y las actividades de la UNIOSIL desde mi informe de 28 de abril de 2006 (S/2006/269).

II. Principales acontecimientos

2. Visité Sierra Leona los días 1° y 2 de julio, a fin de presenciar las actividades de la UNIOSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país y consultar con el Gobierno de qué forma las Naciones Unidas podrían continuar apoyando su labor de consolidación de la paz. Me reuní con el Presidente Ahmad Tejan Kabbah, el Vicepresidente Solomon Berewa y otros funcionarios de gobierno de alta jerarquía, así como con el personal de la UNIOSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país. En su evaluación de la situación del país, tanto el Gobierno como el sistema de las Naciones Unidas expresaron su satisfacción por los progresos realizados en el proceso de consolidación de la paz, especialmente en relación con la conclusión de la estrategia de consolidación de la paz a la que hice referencia en mi informe de abril. También confirmaron los logros alcanzados en la reforma del sector de la seguridad e informaron sobre los esfuerzos del Gobierno por acelerar las reformas en materia de gobernanza para consolidar la democracia, que es frágil, así como el apoyo que prestan las Naciones Unidas y otros asociados para mejorar la situación socioeconómica del país.

3. Al mismo tiempo, el Gobierno y la UNIOSIL señalaron a mi atención los numerosos retos que todavía enfrenta Sierra Leona. Destacaron que el desempleo de los jóvenes sigue constituyendo la amenaza más inmediata a la estabilidad del país, y que el lento ritmo de recuperación económica obstaculiza los esfuerzos por generar oportunidades de empleo. También destacaron la necesidad de intensificar las actividades de lucha contra la corrupción y acelerar la reforma del poder judicial. Además, subrayaron la importancia de las elecciones nacionales fijadas para 2007 y



los desafíos que plantean las elecciones para la limitada capacidad del sector de la seguridad nacional y la Comisión Electoral Nacional. En ese sentido, estuvimos de acuerdo en que era necesario que la comunidad internacional prestara un apoyo técnico, logístico y financiero sustancial para contribuir al éxito y la credibilidad de las elecciones.

4. En la primera reunión de la Comisión de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona, celebrada en Nueva York el 19 de julio de 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona se expresó sobre esas dificultades y destacó que el problema del desempleo de los jóvenes se veía agravado por el gran número de excombatientes y personas que han abandonado la escuela, que podrían constituir una amenaza a la seguridad. También reconoció que persiste la percepción en la sociedad de que hay corrupción en el Gobierno y las instituciones del Estado. Además, señaló que la precariedad de la infraestructura de Sierra Leona, por ejemplo, sus redes vial y eléctrica, que son insuficientes y de mala calidad, constituía un obstáculo importante a los esfuerzos por estimular la recuperación económica, y destacó que la lentitud en el suministro de los fondos prometidos por los donantes dificultaba la aplicación de la estrategia del Gobierno para la reducción de la pobreza. El Ministro expresó la disposición de su Gobierno de colaborar estrechamente con la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de hacer frente a esos desafíos y reforzar los logros realizados hasta entonces en el proceso de consolidación de la paz.

5. Los días 19 y 20 de julio, grupos de la sociedad civil de Sierra Leona también celebraron consultas en Freetown sobre los desafíos que plantea la consolidación de la paz. En la reunión se señalaron posibles esferas en las que podría prestar apoyo la Comisión para la Consolidación de la Paz, como la promoción de los derechos humanos, la democracia y la libertad de expresión; un mayor acceso a la justicia; apoyo a la reforma del sector de la seguridad; la incorporación de una perspectiva de género; el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones públicas; y la aplicación de las recomendaciones de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación.

6. El 21 de junio, la Oficina del Presidente Kabbah emitió una declaración en la que expresaba la determinación de su Gobierno de hacer frente a las tendencias negativas que estaban surgiendo en el país, algunas de las cuales se mencionaban en el informe de abril, como la corrupción en la Policía de Sierra Leona y la falta de respeto de las reglas y los reglamentos por parte del personal de algunos Ministerios, especialmente el Ministerio de Tierras. En la declaración también se expresaba una profunda preocupación por la creciente tendencia a la anarquía y la indisciplina en todo el espectro de la sociedad civil y política de Sierra Leona, se urgía a los partidos políticos y sus respectivos miembros a respetar la Constitución y la ley, y se instaba enérgicamente a los funcionarios de gobierno a desempeñar su labor con profesionalismo.

7. En el discurso que pronunció en la apertura del período de sesiones del Parlamento el 23 de junio, el Presidente Kabbah informó sobre los progresos realizados por Sierra Leona hasta el momento, como la capacidad del Gobierno de mantener un entorno estable y seguro después de la partida de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), y el fortalecimiento de la estructura democrática a la que dio lugar la celebración exitosa de las elecciones de 2002. En

ese sentido, destacó que los ciudadanos de Sierra Leona se estaban familiarizando cada vez más con la competencia democrática entre varios partidos políticos.

8. Otro ejemplo del fortalecimiento de la democracia destacado por el Presidente en su declaración del 23 de junio es el aumento a 28 en la cantidad de partidos políticos de Sierra Leona, la ampliación del discurso político en todo el país y la proliferación de los medios de comunicación locales. Sierra Leona cuenta ahora con 49 diarios y 39 estaciones de radio, 32 de las cuales son privadas.

9. El 17 de agosto el Presidente informó a la UNIOSIL de la intención de su Gobierno de proponer enmiendas a la Constitución, que se incluirán en las boletas del referendo en las elecciones de 2007. Con esa finalidad, la Comisión de Reforma Legislativa de Sierra Leona ya ha comenzado a revisar la Constitución de 1991, a fin de asegurarse de que refleje la nueva realidad económica, social y política del país. En una declaración dada a conocer el 24 de agosto, el Gobierno destacó que, a pesar de la revisión constitucional, la Constitución actual seguirá vigente durante las elecciones de 2007 y después de ellas.

10. Mientras tanto, la celebración por el Gobierno de una elección controvertida el 12 de agosto para cubrir el cargo vacante de jefe supremo de la jefatura de Biriwa-Limba en la Provincia Septentrional mostró la fragilidad de la estabilidad política de Sierra Leona. El proceso electoral ha dividido a la población de la jefatura, según su pertenencia a grupos étnicos. La jefatura suprema de Biriwa quedó vacante en 2002, después de que se realizaran seis intentos infructuosos de elegir a un nuevo jefe supremo. Los conflictos que sobrevinieron entre Limba, el grupo étnico mayoritario, que tradicionalmente había ocupado la jefatura, y el grupo étnico minoritario Mandingo dio lugar a un período prolongado de gran tensión y protestas violentas, que creó problemas de seguridad en la zona.

11. En agosto la Comisión Electoral Nacional rechazó el pedido del Gobierno de celebrar la elección, invocando falta de seguridad en la jefatura y cuestiones de procedimiento. Sin embargo, el 11 de agosto, el Gobierno publicó un aviso que confirmaba que la elección se llevaría a cabo y alegaba que la Comisión Electoral Nacional no tenía el mandato de realizar la elección de la jefatura. El Ministerio de Administración Local procedió a celebrar la elección, que fue boicoteada por los seis candidatos Limba. El ganador de la elección fue el único candidato que se presentó, que pertenece al grupo étnico Mandingo. La elección está siendo cuestionada por el grupo étnico Limba y la situación en la zona sigue siendo tensa.

12. También hay indicios preocupantes de que existe una creciente intolerancia entre los distintos dirigentes de los partidos políticos y sus seguidores, que presagian campañas encarnizadas y posiblemente violentas en el período de preparación de las elecciones de 2007. Aparentemente algunos partidos políticos y sus seguidores habrían establecido que algunas zonas estaban “vedadas” a sus opositores. Asimismo, el 21 de junio, el Gobierno dictó una orden según la cual los partidos políticos deben obtener permiso de la policía para celebrar mítines políticos. Esa orden ha generado preocupación en los partidos políticos, que alegan que podría derivar en abusos y restringir actividades políticas legítimas.

13. En mayo y junio, el asesor en cuestiones de género del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz llevó a cabo una misión de evaluación técnica en Sierra Leona y elaboró recomendaciones con el fin de aumentar la participación de la mujer en el proceso político. Entre las recomendaciones figura la

propuesta de establecer un cupo para que las mujeres ocupen cargos públicos que impliquen la toma de decisiones e intensificar las campañas de formación cívica y educación para votantes. La UNIOSIL ha presentado las recomendaciones a la Comisión Electoral Nacional y la Comisión de inscripción de partidos políticos para su examen. Asimismo, como primera medida inmediata, la UNIOSIL ha nombrado un coordinador para cuestiones de género para que facilite las actividades tendientes a integrar los enfoques que tengan en cuenta el género en la planificación del apoyo a las elecciones de 2007, hasta que se nombre a un asesor en cuestiones de género de tiempo completo.

14. Mientras tanto, la UNIOSIL siguió coordinando el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a las actividades de consolidación de la paz del Gobierno. Los días 30 de junio y 1° de julio se celebró en Freetown un curso práctico internacional para debatir la forma de aplicar efectivamente la estrategia de consolidación de la paz preparada conjuntamente por el Gobierno, la UNIOSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Los participantes estuvieron de acuerdo en que los proyectos realizados en aplicación de la estrategia deberían centrarse, en particular, en los problemas relacionados con el desempleo de los jóvenes, el fomento de la capacidad institucional y el fortalecimiento del sector de seguridad.

15. Del 12 al 19 de mayo, una delegación de Burundi de la que formaban parte altos funcionarios del Gobierno de ese país, así como representantes de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) y el equipo de las Naciones Unidas en Burundi visitaron Sierra Leona para examinar las operaciones de la UNIOSIL y la integración del sistema de las Naciones Unidas en Sierra Leona, con miras a aplicar un modelo similar al proceso de transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz en Burundi. Durante las consultas celebradas con el Gobierno de Sierra Leona, se informó a la delegación de la estrecha coordinación existente entre el Gobierno y los organismos de las Naciones Unidas durante la planificación de la retirada de la UNAMSIL y la preparación para el establecimiento de la UNIOSIL, así como la necesidad de que el Gobierno nacional tomara la iniciativa de decidir las prioridades del proceso de consolidación de la paz. Como es de conocimiento de los miembros del Consejo, el Gobierno de Burundi ha decidido solicitar el establecimiento de una oficina integrada de las Naciones Unidas similar a la UNIOSIL.

III. La situación de la seguridad

16. La situación de la seguridad en Sierra Leona se ha mantenido estable, aunque sigue siendo frágil. El traslado del ex Presidente de Liberia, Charles Taylor, del Tribunal Especial para Sierra Leona en Freetown a La Haya, el 20 de junio, de conformidad con la resolución 1688 (2006), eliminó lo que pudo haber sido una fuente importante de inestabilidad en el país. Los organismos de seguridad de Sierra Leona desempeñaron un papel clave y actuaron en estrecha coordinación con la UNIOSIL y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) en los arreglos de seguridad del Tribunal Especial para Sierra Leona durante la detención de Taylor en Freetown, así como durante su traslado a La Haya.

17. En la actualidad, las que podrían constituir las amenazas más graves a la estabilidad del país derivan de problemas internos, como la necesidad de mejorar el nivel general de vida de la población, estimular el progreso económico, acelerar los

esfuerzos de la lucha contra la corrupción y hacer frente a la cuestión del elevado nivel de desempleo, especialmente de los jóvenes.

18. El conflicto limítrofe que subsiste entre Sierra Leona y Guinea sigue constituyendo una fuente de gran preocupación, aunque los dos Gobiernos han resuelto buscar una solución negociada. Con esa finalidad, los comités técnicos de Guinea y Sierra Leona se reunieron en Conakry los días 16 y 17 de mayo y acordaron remitir todas las cuestiones pendientes a los respectivos Gobiernos para su examen. Como actividad de seguimiento a la reunión de Conakry, el Ministro de Asuntos Territoriales de Guinea celebró consultas con el Gobierno de Sierra Leona el 25 de agosto. Pido al Presidente Lansana Conté y al Presidente Kabbah que aceleren la conclusión de un arreglo pacífico y mutuamente aceptable sobre la cuestión.

IV. La reforma del sector de la seguridad

A. La policía de Sierra Leona

19. La policía de Sierra Leona cuenta actualmente con alrededor de 8.900 efectivos, lo que sigue sin alcanzar la meta de 9.500 efectivos fijada por el Gobierno. En este momento se está dictando un curso de capacitación de seis meses de duración a un nuevo grupo de agentes de policía. En el período examinado, la policía de Sierra Leona elaboró un plan estratégico general para 2006-2008 que apunta a mejorar el nivel de profesionalismo de la fuerza, con especial insistencia en los mandos medios.

20. En colaboración con el programa de desarrollo del sector judicial financiado por el Reino Unido, la UNIOSIL ha elaborado un programa de capacitación para asistir a la policía de Sierra Leona en la ejecución de su plan estratégico y mejorar también la capacidad de la fuerza policial de proporcionar seguridad durante las elecciones de 2007. En ese sentido, la sección policial de la UNIOSIL se está centrando en apoyar las actividades de fomento de la capacidad de la policía de Sierra Leona para mantener la ley y el orden públicos. Sin embargo, la falta de equipamiento adecuado para la policía sigue siendo una limitación importante. La UNIOSIL también ha asistido al Gobierno en el establecimiento de un mecanismo de consulta de múltiples interesados, bajo la presidencia del Inspector General de la Policía de Sierra Leona, para intensificar la coordinación con todos los asociados internacionales interesados.

21. Además, la UNIOSIL siguió prestando apoyo a la policía de Sierra Leona en esferas tan importantes como la gestión de los recursos humanos, la capacitación de los cadetes, la elaboración de una base de datos de estadísticas criminales, los procedimientos de investigación penal, la seguridad aeroportuaria, los controles fronterizos y la gestión del tráfico. Dado el amplio espectro de cuestiones en las que la policía nacional necesita apoyo y fomento de la capacidad, el pequeño equipo de la UNIOSIL de 20 asesores de policía, resulta insuficiente. Se ha desplegado una gran proporción de asesores policiales en la zona occidental de Freetown, debido a que es allí donde la seguridad puede verse más amenazada. El resto del personal policial de las Naciones Unidas está desplegado en otras zonas geográficas del país y su labor incluye la orientación de la policía nacional respecto de la investigación

de delitos cometidos contra mujeres y niños y el establecimiento de un organismo policial independiente para recibir denuncias y los enlaces con el sector judicial.

B. Las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona

22. Las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona cuentan actualmente con alrededor de 10.300 efectivos. El Ministerio de Defensa, con el apoyo de un Equipo Internacional de Capacitación y Asesoramiento Militar dirigido por el Reino Unido, está examinando todas las estructuras de las Fuerzas Armadas para lograr sostenibilidad y eficacia en función de los costos, sin afectar la capacidad de cumplir las tareas y las responsabilidades establecidas en la Constitución.

23. La comunidad internacional ha contribuido en gran medida al fortalecimiento de la capacidad de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona. Las lanchas patrulleras donadas por los Estados Unidos y China han aumentado la capacidad del ala marítima de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona. En el período examinado, el ala marítima interceptó alrededor de 22 buques que pescaban ilegalmente en aguas territoriales. Dos de esas embarcaciones realizaban actos de contrabando y otra, de piratería. Las lanchas patrulleras se están utilizando para rescatar barcos pesqueros de Sierra Leona que se encuentren en situaciones de emergencia.

24. El equipo de enlace militar de la UNIOSIL sigue colaborando estrechamente con el Equipo Internacional de Capacitación y Asesoramiento Militar (IMATT) y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido al apoyar las reformas que se llevan a cabo actualmente en el sector de la seguridad. La asistencia proporcionada por el equipo de enlace militar de la UNIOSIL se centra principalmente en planificar la labor de orientación en todos los niveles en el sector de seguridad y reunir información para colaborar en el proceso de toma de decisiones del Gobierno. La UNIOSIL también facilita el enlace entre las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona y la UNMIL para patrullar simultáneamente la frontera oriental a fin de prevenir la circulación ilegal de personas y el tráfico ilegal de armas a través de las fronteras.

25. Las condiciones de trabajo para el personal de las fuerzas armadas, como el pago de sueldos, alimentación y atención médica, siguieron mejorando en el período que se examina. Un problema que subsiste es la falta de vivienda adecuada para los soldados, especialmente en las zonas más remotas del país, lo que sigue teniendo efectos negativos graves en su estado de ánimo. El Departamento de Desarrollo Industrial está considerando ampliar su operación "Pebu" para construir más unidades de alojamiento para las fuerzas armadas. Asimismo, el Gobierno de la India siguió construyendo 400 barracones prefabricados para vivienda para las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona. Sin embargo, se requiere más apoyo financiero de la comunidad internacional para satisfacer esa necesidad crítica.

C. Oficina de Seguridad Nacional

26. La Oficina de Seguridad Nacional sigue mejorando su función de coordinación de los organismos de seguridad de Sierra Leona y otros departamentos de gobierno respecto de cuestiones relacionadas con la seguridad. La Oficina ha estado elaborando medidas para mejorar la capacidad de supervisión y presentación de

denuncias de los comités de seguridad provinciales y de distrito. En el período examinado, la Oficina desempeñó un papel fundamental de coordinación en la preparación de planes nacionales de emergencia para desalentar actos hostiles contra el Tribunal Especial para Sierra Leona mientras el Sr. Taylor estuvo detenido en el Tribunal; responder a un posible brote de gripe aviar y hacer frente a la grave escasez de agua en Freetown.

27. La Oficina de Seguridad Nacional también está trabajando para establecer enlaces con el organismo equivalente de Liberia, el Organismo Nacional de Seguridad, a fin de compartir información y experiencia en la reforma del sector de seguridad. El equipo de enlace militar de la UNIOSIL y otros interesados a nivel internacional siguen apoyando las iniciativas de la Oficina de Seguridad Nacional mediante una serie de programas de capacitación y la prestación de apoyo logístico, además de prestar asesoramiento centrado en mejorar su capacidad de investigación y análisis de la información.

V. Preparativos para las elecciones de 2007

28. El 3 de agosto, el Presidente Kabbah anunció que el 28 de julio de 2007 se celebrarán en Sierra Leona elecciones presidenciales y parlamentarias. Entretanto, la Comisión Electoral Nacional completó el proceso de delimitación de las 112 circunscripciones repartidas entre los 14 distritos administrativos en que se divide el país. Las propuestas de circunscripciones se presentarán al Parlamento para su aprobación. Asimismo, la Comisión elaboró un concepto de operaciones y presupuesto para las elecciones, con apoyo de la UNIOSIL y el PNUD. Actualmente, la Comisión se centra en preparar un plan detallado de trabajo con plazos, basado en el concepto de operaciones. Los preparativos para el empadronamiento de los votantes siguen siendo una de las tareas más urgentes que tiene ante sí la Comisión.

29. En julio, un asesor jurídico en materia electoral patrocinado por las Naciones Unidas llevó a cabo un examen detallado del marco jurídico electoral de Sierra Leona, que dio lugar a varias recomendaciones de revisión que se deberán poner en práctica antes de las elecciones. Las reformas de la ley electoral propuestas armonizarían la realización de las elecciones con las normas internacionales en materia electoral y de derechos humanos. En particular, dichas reformas se proponen reducir al mínimo las posibilidades de que se comentan abusos, establecer un proceso de resolución de controversias electorales digno de crédito y garantizar el ejercicio de las libertades de asociación, expresión y reunión. Es de primordial importancia que las autoridades gubernamentales examinen cuanto antes las recomendaciones y presenten al Parlamento las propuestas de modificaciones de la ley para su aprobación.

30. Ya anunciada la fecha de las elecciones, el principal foco de atención de la asistencia electoral internacional pasará a ser la prestación de apoyo directo a la realización de las elecciones. Al respecto, la Comisión Electoral Nacional ha aceptado un paquete de asistencia técnica internacional que contempla la creación de un pequeño pero experimentado equipo de expertos electorales internacionales, coordinado por las Naciones Unidas, para reforzar la capacidad operacional de la Comisión.

31. El Gobierno de Sierra Leona está al día en sus pagos a la Comisión Electoral Nacional. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Reino Unido, Irlanda y la Comisión Europea también han convenido en incrementar el nivel de su ayuda financiera a la Comisión, al tiempo que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ha expresado su intención de prestar apoyo adicional al proceso electoral. No obstante, persiste un déficit de 8 a 9 millones de dólares en el presupuesto electoral. Quisiera hacer un llamamiento a los Estados Miembros para que provean los recursos necesarios para eliminar ese déficit y garantizar el éxito del proceso electoral.

32. Además de la inscripción de los partidos políticos, la Comisión de inscripción de partidos políticos se ocupa de supervisar la conducta de los partidos políticos y, si lo solicitan las partes interesadas, mediar en las controversias que puedan surgir entre partidos o dirigentes políticos. Sin embargo, la falta de fondos constituye un serio obstáculo a las actividades de la Comisión. El Gobierno reconoce que se trata de un problema que es necesario resolver. La Comisión de inscripción de partidos políticos trabaja en estrecha coordinación con la UNIOSIL con miras a concluir la elaboración de un código de conducta de los partidos políticos, aún en proceso de estudio por las partes interesadas. La UNIOSIL también ha ayudado a la Comisión a crear un mecanismo de interacción con todos los partidos políticos mediante reuniones consultivas periódicas y sesiones informativas para la prensa, a fin de aumentar el diálogo y la cooperación entre los partidos. Además, la UNIOSIL y el PNUD trabajan conjuntamente con la Comisión en la organización de talleres de capacitación sobre la prevención de conflictos para los partidos políticos de Sierra Leona.

VI. Gobernanza

A. Descentralización

33. Desde el restablecimiento de las estructuras locales de gobierno tras las elecciones de 2004, se han logrado avances en la consecución del objetivo de aumentar la delegación de poderes y transferir la responsabilidad fiscal del Gobierno central a los consejos locales, en particular en la esfera de la salud, la educación, la agricultura y la gestión de desechos. Entretanto, continúa mejorando de manera gradual la participación en la administración local, si bien es cierto que los concejos locales siguen afectados por la insuficiencia de fondos. Por otro lado, algunos ministerios pertinentes no abandonan su renuencia a delegar su autoridad en los consejos locales. Al mismo tiempo, en las nuevas estructuras de gobierno no se ha resuelto aún la cuestión de la superposición de papeles y funciones de los dirigentes tradicionales. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2006-2007 insiste en el perfeccionamiento de mecanismos transparentes, responsables y democráticos de gobierno a nivel local y nacional como uno de los objetivos prioritarios de la asistencia prestada por el sistema de las Naciones Unidas en Sierra Leona.

B. Parlamento

34. En el Parlamento actual, el partido gobernante (Partido del Pueblo de Sierra Leona) detenta la mayoría de los escaños, con 83 miembros, mientras que la oposición está representada por 29 miembros, 27 de los cuales pertenecen al partido Congreso de Todo el Pueblo. Los parlamentarios siguen enfrentando restricciones al cumplimiento de sus responsabilidades. En particular, la insuficiencia de los recursos humanos y de la capacidad técnica disponibles sigue obstaculizando la realización por los parlamentarios de visitas a sus respectivos distritos electorales y la supervisión por el Parlamento de la labor de diversas entidades gubernamentales.

35. La UNIOSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país, así como varias organizaciones no gubernamentales, han organizado una serie de talleres dirigidos a fortalecer la capacidad del Parlamento para sostener debates bien fundamentados. Luego de una reciente evaluación de las necesidades del personal parlamentario, la UNIOSIL comenzó a impartir cursos de capacitación para éste. También prosigue su labor de supervisión de los procedimientos parlamentarios, con miras a asesorar al Parlamento sobre la forma de fortalecer su capacidad de desempeñar sus funciones de supervisión, particularmente en lo que respecta a las cuentas del Estado. Las Naciones Unidas también procuran fortalecer la función del Parlamento en la promoción y protección de los derechos humanos, el tratamiento de las cuestiones que afectan a los grupos vulnerables, la adopción de medidas para hacer frente al VIH/SIDA y el cumplimiento de las importantes obligaciones contraídas en virtud de tratados internacionales, incluida la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, entre otras cuestiones.

C. Reforma del sector público

36. La aplicación de la hoja de ruta del Gobierno para la reforma de la administración pública, aprobada en 2005, avanza lentamente, particularmente en lo que respecta a los aspectos fundamentales de las reformas salariales y la racionalización de los ministerios pertinentes. Actualmente se intenta aumentar la transparencia del sector público, especialmente en lo que respecta a las adquisiciones, la prestación de servicios públicos y los servicios de auditoría. Tomando en cuenta que más del 60% del gasto público de Sierra Leona se emplea en la adquisición de bienes y servicios, la asistencia internacional se centra cada vez más en ayudar al Gobierno a institucionalizar y mejorar las normas y reglamentos de los ministerios y departamentos en materia de adquisición. Al respecto, el Gobierno, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y el PNUD coauspician la realización de una encuesta anual sobre el seguimiento del gasto público, dirigida a mejorar la rendición de cuentas y la supervisión en materia de gasto público. Es necesario que la aplicación de este mecanismo de seguimiento se convierta en una práctica habitual en tanto instrumento de supervisión de la evolución del gasto público.

D. Programa de lucha contra la corrupción

37. La eficacia de la labor de la Comisión contra la Corrupción sigue seriamente obstaculizada por su insuficiente capacidad para detectar, investigar y documentar prácticas corruptas. Para resolver este problema, la Comisión trabaja en la

elaboración de un plan de medidas que comprenderá una serie de objetivos intermedios dirigidos a mejorar su capacidad de investigación, detección y enjuiciamiento. La Comisión, además, trata de sensibilizar al público en general sobre las consecuencias sociales y económicas de la corrupción. Entretanto, la UNIOSIL y otros asociados han propuesto un examen temprano de la aplicación de la Estrategia nacional contra la corrupción, puesta en marcha en marzo de 2005.

38. En julio, el Gobierno firmó un Pacto para una mejor gestión de los asuntos públicos y el aumento de la responsabilidad con el Banco Africano de Desarrollo, el Departamento de Desarrollo Internacional, la Comisión Europea y el Banco Mundial. Este programa estratégico gira en torno a 10 reformas fundamentales en materia de gobernanza que deberán llevarse a cabo antes de julio de 2007, en esferas tales como la lucha contra la corrupción, el mejoramiento de las prácticas de adquisición, la reestructuración de la administración pública, la descentralización y la lucha contra el blanqueo de dinero.

VII. Recuperación económica y aspectos socioeconómicos

39. En los últimos años han mejorado considerablemente los resultados económicos de Sierra Leona, tendencia que continuó en 2005. Se calcula que en 2005 el PNB tuvo un crecimiento del 7,3%, sustentado por la continua recuperación de la agricultura, la minería, la construcción y los servicios. Aunque se calcula que disminuirá el ritmo del crecimiento, se espera que se mantenga la solidez del rendimiento macroeconómico. Se pronostica que la tasa media de crecimiento del PNB será del 7,4% en 2006 y disminuirá gradualmente hasta llegar al 6,1% en 2008.

40. Se calculaba que en 2006 la inflación media sería del 12,5%, debido al alza de los precios del petróleo, la depreciación del tipo de cambio y la expansión de la oferta monetaria. Asimismo se calcula que para fines de 2006 la inflación se reducirá al 11,7%. Se espera que para fines de 2008, el saldo exterior en cuenta corriente se reduzca al 11% del PNB, y que crezcan las exportaciones tras la reanudación de la explotación de los yacimientos de rutilo y bauxita, la aminoración del ritmo de las importaciones, la flexibilización de los tipos de cambio y el aumento de la competencia a causa de la liberalización del comercio.

41. No obstante, es motivo de preocupación el hecho de que Sierra Leona siga dependiendo de fuentes externas de capital. De continuar esta tendencia, el país no podrá alcanzar y mantener la tasa de crecimiento económico real que se requiere para el desarrollo socioeconómico. Las corrientes de capitales externos deberán, por lo tanto, canalizarse hacia programas que amplíen la participación económica y desarrollen la capacidad del pueblo de Sierra Leona para producir bienes y servicios que resulten competitivos tanto en el mercado nacional como en el internacional.

42. El Gobierno trabaja en estrecha colaboración con sus asociados internacionales para estimular la inversión nacional y extranjera en sectores en que se registra un crecimiento dinámico, entre ellos la minería, la agricultura, la pesca y el turismo. Se prevé que una parte considerable del crecimiento económico se producirá como resultado de la reanudación de la extracción de rutilo y bauxita en 2006.

43. El Gobierno continúa ampliando su control sobre las zonas de yacimientos de diamantes del país y se ha incrementado la inversión extranjera en el sector minero, gracias a la reciente puesta en marcha de un proyecto de gobernanza en la industria

del diamante financiado por la USAID. Sin embargo, algunos residentes de las zonas aledañas a las minas de diamantes, incluido el distrito de Kono, en la región oriental, han denunciado que, a la hora de conceder licencias de extracción a compañías extranjeras, el Gobierno no consulta a los propietarios de las tierras. Existe también la preocupación de que, en algunos casos, las compañías extranjeras no cumplen sus obligaciones de indemnizar como es debido a las personas desplazadas por la explotación minera.

44. Durante el período que se examina, las graves y frecuentes interrupciones del suministro de agua en Freetown tuvieron consecuencias negativas para la frágil situación económica del país, así como para el bienestar de la población y las condiciones sanitarias de Freetown. Esta crisis se produjo como resultado del descenso gradual del nivel de las aguas en la represa del Valle de Guma, debido a la deforestación causada por el desarrollo urbano de la cuenca hidrográfica.

45. La falta de suministros energéticos suficientes no ofrece incentivos a la inversión extranjera, lo que sigue obstaculizando la transición de una economía de producción primaria a una economía manufacturera. Si bien se han puesto en marcha varios proyectos encaminados a aumentar la generación de energía eléctrica en Sierra Leona, con el apoyo de organismos bilaterales y multilaterales, la oferta actual no es suficiente para satisfacer una creciente demanda. Entretanto, el Gobierno ha solicitado al Banco Mundial ayuda en la coordinación de iniciativas de proyectos energéticos.

46. La reducción de la pobreza en Sierra Leona dependerá del desarrollo de un sector empresarial capaz de generar oportunidades de empleo e ingresos. Al respecto, el Gobierno ha aprobado una estrategia general de desarrollo del sector empresarial, centrada en la necesidad de liberalizar los regímenes de comercio y tipos de cambio, reformar el sistema tributario, reestructurar las empresas del sector público y su privatización, reformar la industria bancaria y revisar las leyes relativas a la actividad empresarial. La aplicación de esa estrategia se ha visto limitada por una débil capacidad institucional, una coordinación inadecuada y la falta de recursos.

A. Servicios básicos

47. Durante el período que se examina continuó mejorando la seguridad alimentaria. A fin de ayudar a que se mantenga esa tendencia positiva, las actividades de las Naciones Unidas en 2006 seguirán centrándose en programas que aumenten la producción de alimentos y el acceso a los mercados, así como la prestación de servicios esenciales de apoyo a los agricultores.

48. El mejoramiento de las infraestructuras básicas, incluido el sistema de carreteras, reviste una importancia decisiva para asegurar la comunicación entre los productores de alimentos y los mercados, lo que contribuirá a la revitalización de las comunidades rurales. Con la asistencia y el financiamiento de organismos de las Naciones Unidas, en mayo el Gobierno realizó una encuesta nacional sobre seguridad alimentaria, producción agrícola y salud y nutrición, con el objetivo de analizar la vulnerabilidad alimentaria, además de formular recomendaciones para las intervenciones concretas de los programas necesarios.

49. Durante el período que se examina también se lograron avances en la esfera de la enseñanza básica, particularmente en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio centrados en la educación. Se completó un informe general sobre la labor realizada en materia educativa, con el apoyo del Banco Mundial. Según el informe, entre 2000-2001 y 2004-2005 se duplicó la matrícula en las escuelas primarias y se estabilizó en el 20% el gasto público destinado a la educación, que es mayor que el destinado a cualquier otro sector si se exceptúan los servicios públicos generales. Se espera que en septiembre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con la asistencia técnica del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ultime un plan de reforma del sector de la educación.

50. Entretanto, el UNICEF presta apoyo normativo y técnico a la reforma del sector de la educación. Durante el segundo trimestre de 2006, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) amplió sus programa de alimentación en las escuelas y en la actualidad suministra alimentos a cerca de 250.000 niños de más de 900 escuelas primarias públicas en las regiones oriental y central del país. A pesar de esos logros, del 25% al 30% de los niños en edad escolar siguen sin estar matriculados.

51. Entre las esferas prioritarias de los servicios de salud el Gobierno ha identificado la supervivencia neonatal, infantil y materna. Sierra Leona sigue teniendo uno de los índices más elevados del mundo de mortalidad materna y de niños menores de 5 años. En estos momentos, con apoyo del UNICEF y de la Organización Mundial de la Salud, el Gobierno da los toques finales a un plan estratégico nacional en materia de supervivencia infantil. El Banco Mundial se ha comprometido a aportar unos 30 millones de dólares para la ejecución del plan.

B. Juventud

52. La cuestión del desempleo juvenil fue identificada por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación como una de las principales causas del pasado conflicto y como un factor que representa una amenaza directa para el mantenimiento de la estabilidad en Sierra Leona. Recientemente, el Gobierno ha tomado medidas para poner en marcha un plan de empoderamiento de la juventud y abrir una cuenta especial para financiar ese programa por medio de asignaciones no utilizadas del presupuesto de varios ministerios para 2006.

53. El sistema de las Naciones Unidas en Sierra Leona ha contribuido al empoderamiento de los jóvenes a través de una serie de actividades, incluida la capacitación en materia de ferias comerciales, aptitudes y proyectos de generación de ingresos. El PNUD ocupa un lugar de vanguardia en la orientación normativa y el desarrollo de programas y colabora estrechamente con el Ministerio de la Juventud y los Deportes a fin de mejorar su función coordinadora.

54. El 6 de junio, los equipos de las Naciones Unidas en Guinea, Liberia, Sierra Leona y Côte d'Ivoire celebraron en Freetown una conferencia sobre cuestiones relacionadas con la juventud. La reunión constituyó una oportunidad para coordinar actividades centradas en las necesidades de los jóvenes, incluidas las estrategias de creación de empleos, así como en la cooperación transfronteriza. La UNIOSIL trabaja en estrecha coordinación con la Secretaría de la Unión del Río Mano y los equipos de las Naciones Unidas en la subregión y Côte d'Ivoire con miras a facilitar la aplicación de las recomendaciones formuladas en la conferencia.

VIII. Cuestiones humanitarias

55. El PMA sigue suministrando ayuda alimentaria a los refugiados de Liberia en los ocho campamentos de refugiados que restan en Sierra Leona. Entretanto, en vistas del marco de seguridad estable existente en Liberia, está en curso el programa de repatriación, mediante el cual unos 26.000 refugiados por mes reciben ayuda de repatriación. El PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) han acordado continuar con la distribución general de alimentos a los refugiados hasta finales de 2006.

56. El 8 de junio, un grupo compuesto por unos 60 a 80 refugiados de Liberia hizo una manifestación delante del complejo de la oficina del ACNUR en Freetown. Ésta se controló tras realizarse una entrevista de los líderes de los refugiados con funcionarios del ACNUR en la cual el grupo explicó las razones de la manifestación, que incluían la percepción de que los reasentamientos a terceros países no habían progresado lo suficiente. El 12 de junio, el mismo grupo de refugiados entró por la fuerza a la oficina del ACNUR en Freetown y causó destrozos. Durante el incidente, aproximadamente 20 vehículos del ACNUR resultaron dañados o destruidos. La policía de Sierra Leona posteriormente arrestó a 61 personas que participaron en el ataque.

IX. Los derechos humanos y el imperio de la ley

57. Durante el período que se examina, el Gobierno siguió adoptando medidas para poner en práctica los principios y las normas internacionales relativos a los derechos humanos. La situación siguió mejorando durante este período, aunque todavía quedan algunos motivos de inquietud.

58. Se lograron algunos progresos en las actividades encaminadas a corregir las prácticas generalizadas que violan los derechos de las mujeres y las niñas. El Gobierno, con el apoyo de las Naciones Unidas, preparó su primer informe de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, cumpliendo así con una importante obligación del tratado. Sin embargo, se ha producido una demora en la asimilación nacional de las convenciones internacionales que rigen los derechos de la mujer y en la armonización de la legislación nacional con la normativa internacional. El Parlamento aprobó otras leyes relativas a la trata de personas, la herencia y los derechos de propiedad, que son importantes para proteger los derechos de las mujeres de Sierra Leona. La Comisión de Reforma Legislativa está estudiando la posibilidad de eliminar las leyes y los reglamentos que discriminan contra la mujer, incluidas algunas normas consuetudinarias.

59. Con el apoyo de las Naciones Unidas, se hicieron avances hacia el establecimiento de la Comisión de Derechos Humanos. El Presidente envió los nombres de los candidatos para comisionados de derechos humanos al Parlamento para que éste los examine y los apruebe, mientras que la UNIOSIL colaboró con los comités de derechos humanos de los diferentes distritos para llevar a cabo actividades de sensibilización acerca del informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en las 149 jefaturas del país. A fin de facilitar más la creación de conciencia pública y promover la reconciliación, se están produciendo un disco compacto musical y una variedad de obras de radioteatro en los idiomas nacionales sobre los diversos temas que trata el informe.

60. No obstante, aún no se han puesto en práctica recomendaciones importantes de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, en particular la relativa al establecimiento de un Fondo de Indemnización para las personas que sufrieron amputaciones de miembros u otras heridas de guerra, y también para las comunidades que se vieron más gravemente afectadas por la guerra. El Gobierno indicó que la falta de recursos ha dificultado mucho la aplicación de las recomendaciones de la Comisión y agregó que estaba tratando de acelerar el establecimiento del Fondo y de movilizar los fondos necesarios para ello. Insto al Gobierno a que adopte medidas concretas adicionales para ejecutar las importantes recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

61. En los tribunales de todo el país, continúan las detenciones prolongadas previas al juicio y todavía hay numerosos casos atrasados y demasiadas prisiones preventivas, no obstante la presencia de un magistrado residente subvencionado por el PNUD en cada distrito. En el sector de la justicia se necesita fortalecer el sistema de fiscales y abogados de oficio. El programa de desarrollo del sector judicial que está encabezado por el Reino Unido, y que también cuenta con la colaboración de las Naciones Unidas y otros asociados, sigue ocupándose de la falta de equilibrio y las deficiencias estructurales existentes en el sistema judicial. Se está preparando una estrategia nacional encaminada a la reforma del sector de la justicia.

62. La limitada capacidad de funcionamiento de los tribunales de Sierra Leona y los problemas que existen en el proceso de enjuiciamiento tienen repercusiones negativas en el sistema penitenciario, el cual también se ve adversamente afectado por un personal poco capacitado e instalaciones insuficientes. A petición del Gobierno, la UNIOSIL inició una evaluación de la capacidad del sistema penitenciario, con miras a identificar los sectores que necesitan intervención y ayuda, y también con el fin de elaborar un enfoque estratégico para mejorar el sistema penitenciario, que incluya la creación de centros de prisión preventiva en todo el país. Esta evaluación también podrá contribuir a la ejecución del programa de desarrollo del sector judicial.

63. El caso penal de gran resonancia contra Omrey Golley, antiguo portavoz del Frente Revolucionario Unido, que fue acusado de traición, sigue suscitando atención local e internacional. Los frecuentes aplazamientos y demoras en las actuaciones ponen en duda que se estén respetando los derechos del inculcado. Después de la intervención de la UNIOSIL, las condiciones de detención del Sr. Golley mejoraron, sin embargo su mala salud, que continúa empeorando, todavía constituye motivo de gran preocupación. Una reciente solicitud para que se fije una fianza por motivo de salud fue rechazada.

X. Información pública y comunicaciones

64. Con el apoyo de las Naciones Unidas, el Gobierno terminó una evaluación destinada a mejorar una estrategia relativa a la información pública y las comunicaciones, que abarcará, entre otras cosas, las actividades encaminadas a la transferencia de la Radio de las Naciones Unidas a propiedad del país. El PNUD aprobó la asignación de unos 500.000 dólares a esta estrategia. La Radio de las Naciones Unidas en la actualidad produce programas destinados a reunir a todos los sectores del público de Sierra Leona en un diálogo nacional sobre cuestiones fundamentales de consolidación de la paz. Se trata de un instrumento destinado a

fomentar la cohesión social y promover una cultura de diálogo, tolerancia y mejor comprensión del proceso democrático.

65. La misión elaboró un plan de trabajo para asegurar que la Radio de las Naciones Unidas tenga un fácil acceso y se le dé mejor uso, y para alentar a los medios de información locales a observar una ética profesional y principios de imparcialidad al cubrir temas de política y desarrollo. La UNIOSIL ha establecido un Grupo de Comunicaciones conjunto entre la UNIOSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país, con el fin de dar asesoramiento sobre las modalidades y la fecha de transferencia final de la estación y sus bienes a propiedad nacional. Las cuestiones restantes se refieren a la movilización de los recursos necesarios para mejorar la infraestructura de la estación y dar formación al personal nacional de la radio.

66. Mientras tanto, la UNIOSIL sigue colaborando estrechamente con la Fundación Hironnelle de Suiza, que ayudó a la Oficina a realizar un proyecto destinado a fortalecer la capacidad y dar formación en el servicio a los estudiantes de la Facultad de Comunicaciones de Fourah Bay College. El inicio del proyecto está programado para septiembre.

XI. Cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA

67. Las estadísticas disponibles sobre la prevalencia del VIH/SIDA en Sierra Leona indican que la prevalencia del VIH en el país para la población general de 15 a 45 años de edad es del 1,53% (1,5% para el hombre y 1,6% para la mujer). El Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) facilitó una consulta no excluyente en todo el país con el fin de identificar cuáles son los principales obstáculos para el acceso general a la prevención, el tratamiento, el cuidado y los servicios de apoyo relativos a esta enfermedad. Ya se elaboró una hoja de ruta para la adopción de medidas.

68. Las Naciones Unidas están tratando de obtener recursos financieros del Fondo Mundial para dar apoyo a la respuesta nacional, así como a las iniciativas subregionales destinadas a refugiados y otras poblaciones móviles y transfronterizas, y también los repatriados y las comunidades de acogida. Las Naciones Unidas, en colaboración con el Parlamento y el Foro para Parlamentarios Árabes y Africanos sobre Población y Desarrollo, también apoyan la redacción de un proyecto de ley para proteger los derechos de las personas que padecen de VIH/SIDA.

XII. Conducta y la disciplina del personal

69. La UNIOSIL continúa realizando actividades orientadas a mantener altos niveles de disciplina para el personal de las Naciones Unidas, con el fin particular de evitar los incidentes de explotación y abuso sexuales. Durante el período sobre el que se informa, se denunciaron tres casos de faltas leves de conducta vinculados con un agente de policía y dos civiles que eran parte del personal y se están haciendo las investigaciones pertinentes. Ninguno de los incidentes incluye denuncias de explotación y abuso sexuales. Un grupo de trabajo especial conjunto establecido en mayo de 2005 que incluye el equipo de las Naciones Unidas en el país y comprende la UNIOSIL y al Tribunal Especial para Sierra Leona dará cursos de formación y

sensibilización para el personal de las Naciones Unidas y también para la población local sobre temas relacionados con la explotación y el abuso sexuales.

XIII. Integración del sistema de las Naciones Unidas

70. Como parte del proceso de integración del sistema de las Naciones Unidas en curso, la UNIOSIL proporcionó al PNUD espacio de oficina en su sede de Freetown. También continúa la integración de las oficinas regionales de las Naciones Unidas dentro del país. La integración de la UNIOSIL con el PNUD y el PMA ya es total en cuatro de las seis localidades donde ya se había acordado compartir la sede y los costos, según los servicios que tienen en común. La UNIOSIL también siguió proporcionando apoyo administrativo y logístico al contingente de guardias de la UNMIL desplegados en el Tribunal Especial para Sierra Leona.

71. Se estableció una unidad integrada destinada a dar protección de seguridad al personal y a las instalaciones tanto de la UNIOSIL como del organismo de las Naciones Unidas. La unidad colabora estrechamente con los organismos de seguridad, el Tribunal Especial, las misiones diplomáticas y las organizaciones no gubernamentales internacionales de Sierra Leona, y con las dependencias de seguridad de las Naciones Unidas en Guinea, Liberia y Côte d'Ivoire, con las que también comparte información.

XIV. Observaciones y recomendaciones

72. El Gobierno y el pueblo de Sierra Leona han avanzado mucho hacia la consolidación de la paz que tanto les ha costado conseguir. Si bien me mantengo razonablemente optimista acerca de las perspectivas de una paz duradera, estabilidad y recuperación económica en la región, sigo estando profundamente preocupado por los problemas que todavía enfrenta el país y que tienen el potencial de desestabilizarlo, tales como el empleo de los jóvenes, la pobreza generalizada y la mala administración persistente, tanto percibida como real. Al mismo tiempo, me complace observar que el Gobierno y sus asociados internacionales han adoptado algunas medidas para encarar estos problemas.

73. Todavía es necesaria la participación constante de los asociados internacionales de Sierra Leona en sus actividades de consolidación de la paz a fin de alcanzar el éxito en este importante proceso. A este respecto, me complace informar que la UNIOSIL continúa su tarea fundamental de coordinar el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales en Sierra Leona. Desearía en particular expresar mi agradecimiento a los Estados Miembros que siguen brindando apoyo a las iniciativas de recuperación económica y reforma en el sector de seguridad, justicia y gobernanza, y otras esferas cruciales relativas al proceso de consolidación de la paz.

74. La inclusión de Sierra Leona en el programa de la Comisión para la Consolidación de la Paz presenta otra oportunidad única para que el país pueda seguir beneficiándose de la buena voluntad y el apoyo de la comunidad internacional. A fin de aprovechar al máximo la contribución de la Comisión para la Consolidación de la Paz dentro del marco de las actividades de consolidación de la paz en curso, el Gobierno, los miembros de la Comisión, la UNIOSIL y otros

asociados internacionales deberán ponerse de acuerdo sobre las prioridades específicas y las modalidades de participación de la Comisión en la reunión que celebrará a principios de octubre.

75. Lograr la aceleración del crecimiento económico continúa siendo la clave para enfrentar el problema de grandes sectores de la población de Sierra Leona, en particular los jóvenes y las comunidades rurales, que siguen marginados, y constituye además un componente central del programa estatal de reducción de la pobreza. A fin de estimular el crecimiento económico, el Gobierno necesita contar con apoyo urgente para rehabilitar la infraestructura básica, en particular los caminos y las redes de energía, lo que tendrá un efecto multiplicador sobre la recuperación socioeconómica.

76. Insto al Gobierno de Sierra Leona y a todos los nacionales interesados a que adopten medidas urgentes para poner en práctica plena y efectivamente las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y para ejercitar la tolerancia a medida que el país avanza hacia las elecciones.

77. Ahora que ya se anunció la fecha para las elecciones de 2007, las instituciones y las partes interesadas deben acelerar la ejecución de los aspectos del proceso electoral que aún quedan pendientes. La confianza nacional en el proceso dependerá del grado de competencia operacional, independencia, equidad e imparcialidad de la Comisión Nacional Electoral y la Comisión de inscripción de partidos políticos, al igual que de otras instituciones nacionales. Los dirigentes y miembros de todos los partidos políticos, así como los medios de información, también deben participar en el proceso electoral de manera constructiva. A ese respecto, exhorto a las partes interesadas a que terminen cuanto antes la preparación del código de conducta de los partidos políticos.

78. Durante mi visita a Sierra Leona en julio, aseguré al Presidente Kabbah que las Naciones Unidas estaban dispuestas a ayudar lo más posible a Sierra Leona a prepararse para las elecciones. Por lo tanto, tengo intenciones de enviar una misión de evaluación de las necesidades electorales para hablar con el Gobierno sobre la naturaleza y el alcance de la ayuda que podrían brindar las Naciones Unidas. Presentaré recomendaciones más específicas en mi próximo informe sobre la UNIOSIL.

79. Mientras tanto, insto a los Estados Miembros a que provean los recursos necesarios para cerrar la brecha de unos 8 a 9 millones de dólares para financiar las elecciones. También exhorto al Gobierno de Sierra Leona a que siga mostrando su compromiso con el proceso electoral aumentando los fondos que provee a la Comisión Electoral Nacional y la Comisión de inscripción de partidos políticos.

80. Quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Gobierno de Sierra Leona y sus asociados internacionales por su estrecha colaboración con la UNIOSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país. También hago extensivo mi agradecimiento a los países que aportan efectivos militares y policiales a la UNIOSIL por su permanente apoyo a la causa de la paz y la seguridad en Sierra Leona. También quisiera agradecer a mi Representante Ejecutivo, el Sr. Victor Angelo, y a todo el personal de las Naciones Unidas en Sierra Leona, por sus incansables esfuerzos para ayudar a asegurar que Sierra Leona alcance la paz, seguridad y desarrollo sostenible duraderos.